

de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Gómez Barquero.

ADMINISTRACION LOCAL

11808 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, referente a la oposición para cubrir una plaza de Delineante.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, por no haberse formulado ninguna reclamación contra aquella.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 6.º, 1, de la citada Reglamentación y base 5.ª de la convocatoria, la constitución del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Don Pedro Bufi Pérez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; suplente, don Pedro Fernández Marín, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Nicolás Heredia Coronado.

Don Agustín Martínez Sanz, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don José Ignacio Hernández Barrero.

Don Eduardo Martínez Aguilar, Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento; suplente, don Luis Cussó Brossa.

Don José Javier Casado Rubio, Secretario de la Corporación; suplente, doña María Pous Morral.

Secretario: Doña María Victoria Muñoz Ramos, Auxiliar de Administración General; suplente, doña Josefina Llonch Morral.

Efectuado el sorteo que determina la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el orden de actuación de los opositores en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente será el siguiente:

1. D. José Luis Martínez Calvo.
2. D. Francisco Masip Artigas.
3. D. Antonio Quintana Moreno.
4. D. José Luis Ruiz Sandoval.
5. D. Jaume Sala Pinto.
6. D. José Tomás Grau.
7. D. Jordi Zarzoso Escuer.
8. D. Vicenç Bellsola i Ventura.
9. D. José María Bringué Gomá.
10. D. Juan Carlos Centell Roca.
11. D. Albert Michel Farré Cuscó.
12. D. Joan Humet Barnola.
13. D. Santiago López Martín.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 7.º, 1, de la repetida Reglamentación, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y de comienzo de los ejercicios, será la de 17 de julio próximo, a las nueve treinta horas, en la Casa Consistorial, caso de no producirse reclamaciones contra la presente Resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que, contra esta Resolución, puede interponerse recurso de reposición dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Perpetua de Mogoda, 13 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.038-E.

11809 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, referente a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista pro-

visional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento por no haberse formulado ninguna reclamación contra aquella.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 6.º, 1, de la citada Reglamentación y base 4.ª de la convocatoria, la constitución del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Don Pedro Bufi Pérez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; suplente, don Pedro Fernández Marín, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Nicolás Heredia Coronado.

Don Manuel Pi Navarro, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don José Gil Sanz.

Don José A. Pérez Torrente, Jefe de la Abogacía del Estado; suplente, don Julio Molinario Valls.

Don José Javier Casado Rubio, Secretario de la Corporación; suplente, doña María Pous Morral.

Secretario: Doña María Victoria Muñoz Ramos, Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento; suplente, doña Josefina Llonch Morral.

Efectuado el sorteo que determina la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el orden de actuación de los opositores en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente será el siguiente:

1. D. Abilio Calvo Calmache.
2. D.ª Francesca Canelles Portella.
3. D. Josep María Clariana Bertolín.
4. D.ª Pilar Comellas Módol.
5. D. Xavier Curell Guerra.
6. D. Juan Antonio Dolera Gruset.
7. D. José Edo Puertas.
8. D. Carlos Ferrer Vidal.
9. D. Juan José Fusté Fruns.
10. D. Enrique González Casas.
11. D. Fernando Gutiérrez Marín.
12. D. Marcos Hernández Martínez.
13. D. Juan Carlos Riu Soldevila.
14. D. Vicenç Maria Santalo Burrull.
15. D. Nemesio Sermero López.
16. D.ª María Jesús Amich Vallier.
17. D. José María Blanco Ciurana.
18. D. Julio Boadella Vergés.
19. D. Antonio Calvo Baguer.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 7.º, 1, de la repetida Reglamentación, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y de comienzo de los ejercicios, será la de 21 de julio próximo, a las nueve treinta horas, en la Casa Consistorial, caso de no producirse reclamaciones contra la presente Resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que, contra esta Resolución, puede interponerse recurso de reposición dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Perpetua de Mogoda, 13 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.037-E.

11810 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Rubí, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad a lo acordado por este Ayuntamiento en relación a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de octubre de 1979, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos que queda configurada como sigue, hallándose los aspirantes relacionados según el orden de actuación que ha resultado del sorteo llevado a cabo.

1. Enrique González Casas.
2. Antonio Serrat Vitini.
3. María Mercedes Benítez Rodríguez.
4. Jaime Tutusaus Torrents.
5. Juan Carlos Rius Soldevila.
6. Pilar Menén Aventin.
7. Josefa Sala Mournet.
8. Juan Antonio Dolera Druset.
9. Francesc Jufresa Patau.
10. Josep María Clariana Bertolín.
11. José María Blanco Ciurana.
12. Cristina Navarro Mure.
13. Germán García Martín.